



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR, MEDIANTE CONCURSO, LA CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE-APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS Y UN TRASTERO VACANTES, UBICADAS EN EL APARCAMIENTO DE PLAZA DE FILIPINAS.

I. OBJETO DEL PLIEGO Y NORMATIVA APLICABLE.

1. DESCRIPCIÓN FÍSICA.

- 1.1. Descripción gráfica de la planta -1.**
- 1.2. Descripción gráfica de la planta -2.**
- 1.3. Descripción gráfica de la planta -3.**

II. CONDICIONES DE ACCESO.

- **ANEXOS.**



I. OBJETO DEL PLIEGO Y NORMATIVA APLICABLE.

Es objeto de este Pliego establecer las cláusulas que han de regir el contrato de “cesión de uso”, en régimen de concesión administrativa de las plazas de garaje para vehículos, existentes en el Aparcamiento de titularidad municipal ubicado en Plaza Filipinas, según descripción obrante en este Pliego de Prescripciones Técnicas:

PLAZAS *		
PLANTA -1	PLANTA -2	PLANTA -3
Plaza nº 11C	Plaza nº 78A	Plaza nº128C
Plaza nº 22A	Plaza nº 79A	Plaza nº 146A
Plaza nº 27A	Plaza nº 88A	Plaza nº 156A
Plaza nº 32A	Plaza nº 95A	Plaza nº 167A
Plaza nº 36A	Plaza nº 97A	Plaza nº 176F vinculada trastero 45
Plaza nº 40C	Plaza nº 98A	Plaza nº 177C
Plaza nº 47D	Plaza nº 116F	Plaza nº 181A
Plaza nº 48D	Plaza nº 123A	Plaza nº 182F
	Plaza nº 124A	Plaza nº 183F
		Plaza nº 184A
		Plaza nº 185A
		Plaza nº 189A

TRASTEROS		
PLANTA -1	PLANTA -2	PLANTA -3
Trastero nº 37		Trastero nº 45 vinculado a plaza 176F

Las plazas de garaje citadas se encuentran incorporadas al Inventario Municipal de Bienes con la calificación jurídica de “bienes de dominio público”.

Se otorga el uso de las plazas citadas para destinarlas exclusivamente a aparcamiento de un vehículo en cada una de ellas.

I.1 DESCRIPCIÓN FÍSICA.

I.1.1 Descripción gráfica de la planta -1.



En ella se encuentran 60 plazas de garaje:

43 plazas tipo A

8 plazas tipo C

9 plazas tipo D

También se encuentran en esta planta 41 trasteros:

5 trasteros tipo SG (2 de ellos vinculados a plazas de garaje)

18 trasteros tipo G

13 trasteros tipo N

5 trasteros tipo P

Se ubican en esta misma planta dos aseos y los cuartos de instalaciones.

I.1.2 Descripción gráfica de la planta -2.

En ella se encuentran 65 plazas de garaje:

53 plazas tipo A (2 de ellas destinadas a vehículos eléctricos o híbridos “enchufables”)

7 plazas tipo C

5 plazas tipo F

I.1.3 Descripción gráfica de la planta -3.

En ella se encuentran 67 plazas de garaje:

52 plazas tipo A

6 plazas tipo C

1 plaza tipo D

8 plazas tipo F

También se encuentran en esta planta 4 trasteros:

4 trasteros tipo SG vinculados a plazas de garaje.

Las tres plantas del garaje se encuentran comunicadas entre sí por las rampas de acceso y salida de vehículos y por el núcleo de comunicación vertical que dispone de escalera y ascensor que comunican con el casetón de acceso y salida peatonal situado en la plaza de Filipinas.



II. CONDICIONES DE USO.

II.1 CONDICIONES de acceso:

- a. Las plazas y trasteros serán utilizados directamente por sus titulares, no pudiendo ser subarrendadas ni cedidas a terceras personas.
- b. El titular del contrato podrá ser removido de la plaza elegida siempre que ésta fuera solicitada por otro usuario que adquiriera el derecho de uso por 75 años, proporcionándole otra de similares características.
- c. La **cuota** correspondiente a los gastos de comunidad del aparcamiento está **incluida** en “total a pagar” al que se hace referencia en el pliego de condiciones.
- d. Se deberá constituir una **garantía** por importe de dos mensualidades del contrato.

II.2 REQUISITOS:

- a. Si se trata de **persona física**: Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.
- b. En caso de **residente**, documentación que acredite dicha condición (acreditado mediante el correspondiente certificado de empadronamiento).
- c. En caso de **trabajador por cuenta propia**, deberá acreditar dicha condición mediante documento que acredite la ubicación de su actividad profesional o empresarial en Toledo; y en caso de **trabajador por cuenta ajena**, mediante documento expedido por el centro de trabajo haciendo constar el domicilio del mismo, y acreditación de su relación laboral con la empresa (TC-2).
- d. Si fuera **persona jurídica** deberá aportar escritura o documento de constitución de la misma, y acreditación de que su actividad se ejerce o localiza en la ciudad de Toledo.
- e. Suscribir declaración relativa a la designación de cuenta bancaria para la **domiciliación de los recibos** correspondientes al devengo del precio del contrato.
- f. Suscribir **declaración responsable** de no estar incurso en las prohibiciones para contratar con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, y de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con la Hacienda Local.
- g. Fotocopia del **permiso de conducción** (en caso de optar a plaza de garaje, o plaza de garaje y trastero conjuntamente).

II.3 Quienes pueden ACCEDER:

- a. Personas Físicas:
 1. Residentes en Toledo.



2. Trabajadores por cuenta propia o ajena, cuya actividad se desarrolle en Toledo.

b. Personas Jurídicas, cuya actividad se localice en Toledo.

II.4 DURACION del contrato.

a. El contrato tendrá una duración de 5 años desde la fecha de formalización, con **posibilidad de dos prórrogas**, de un año cada una de ellas (5+1+1).

POR EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

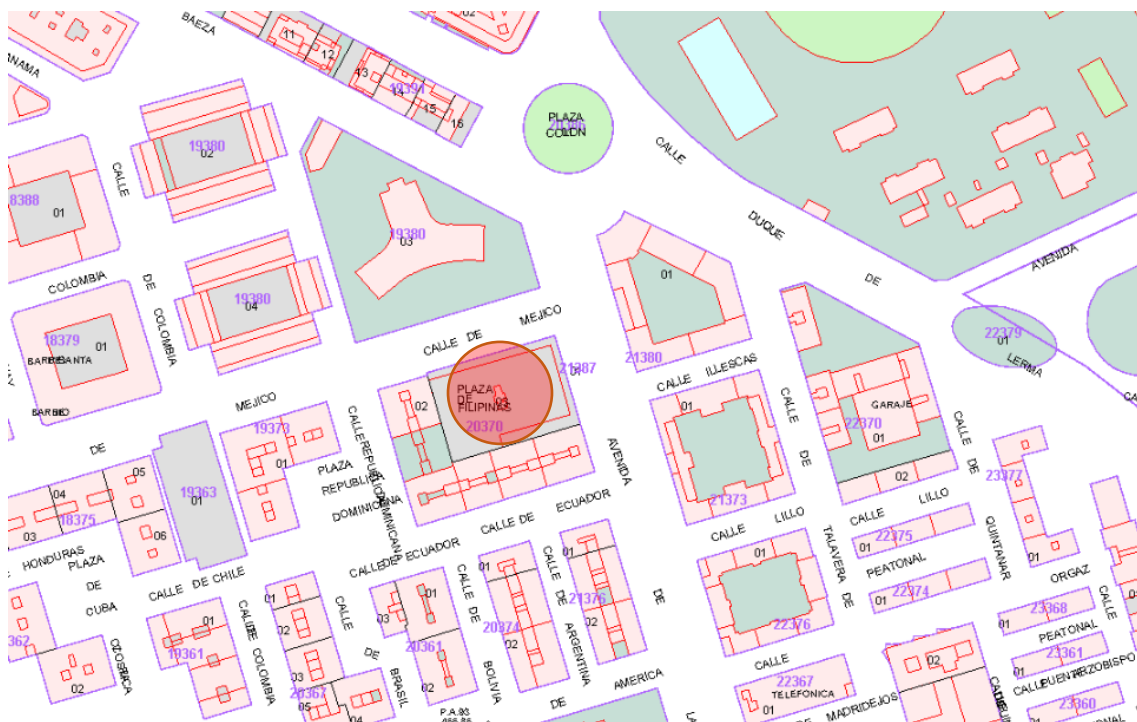
TOLEDO, MAYO 2022.



ANEXO I "PLANO DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO"



Situación.



Emplazamiento.



NOMBRE:
JESUS TAPIA PÉREZ

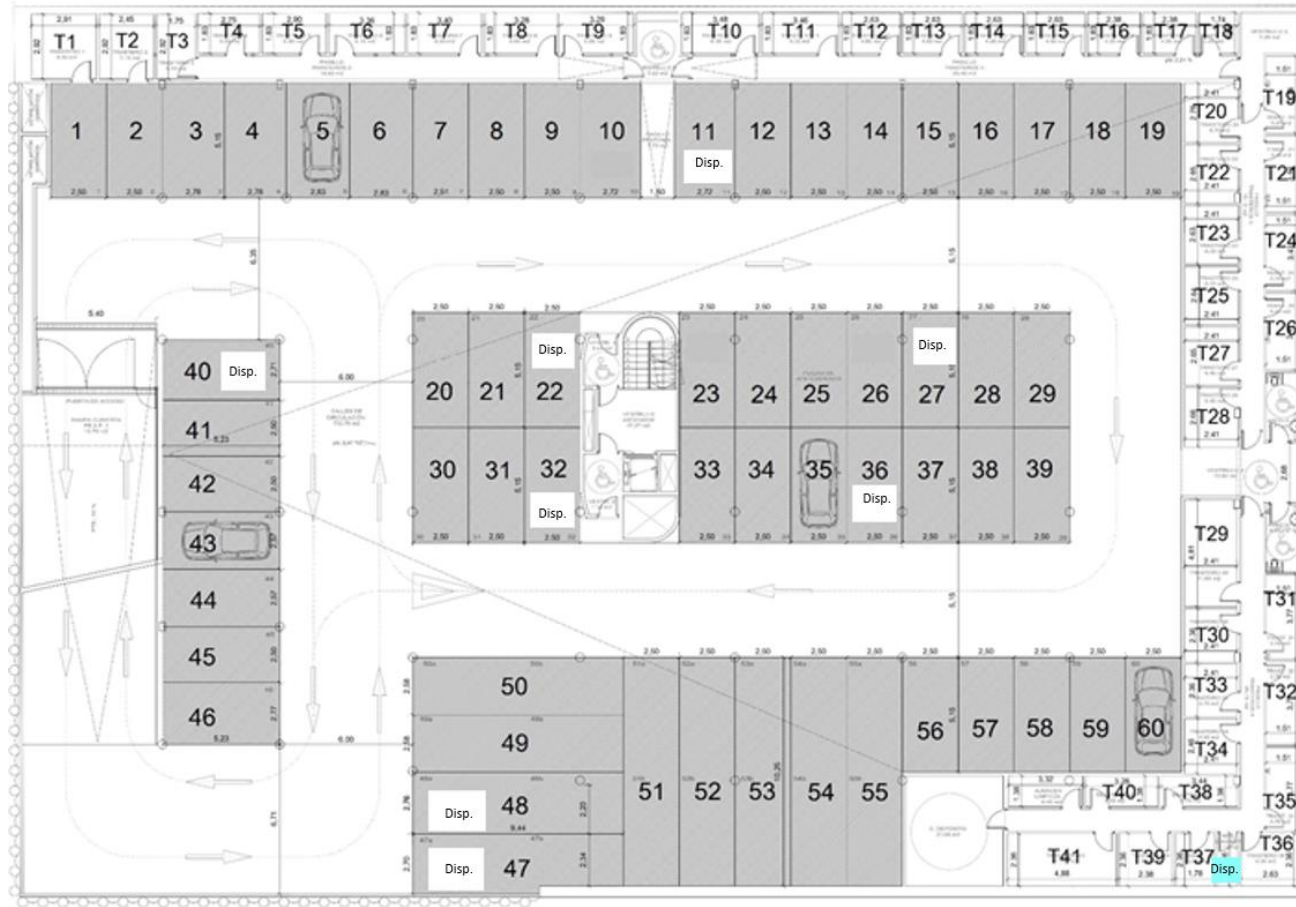
PUESTO DE TRABAJO:
Aparejador

FECHA DE FIRMA: 27/05/2022
HASH DEL CERTIFICADO:
8D391F7412175B7BEC690B5D6E88BA034D7A8DB

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2CA1F3C5F7388E249BF

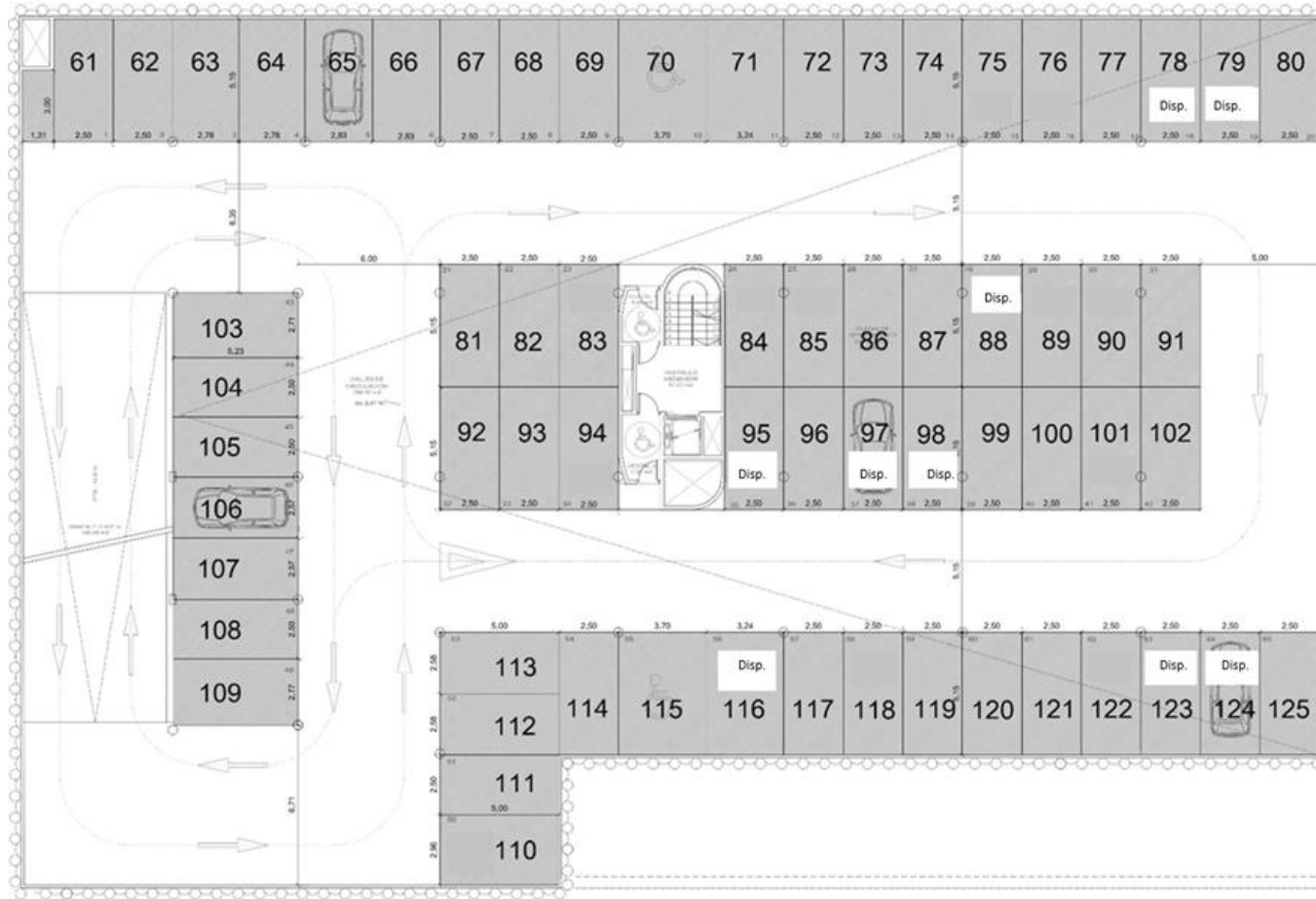


Plano planta Sótano 1º (actual).



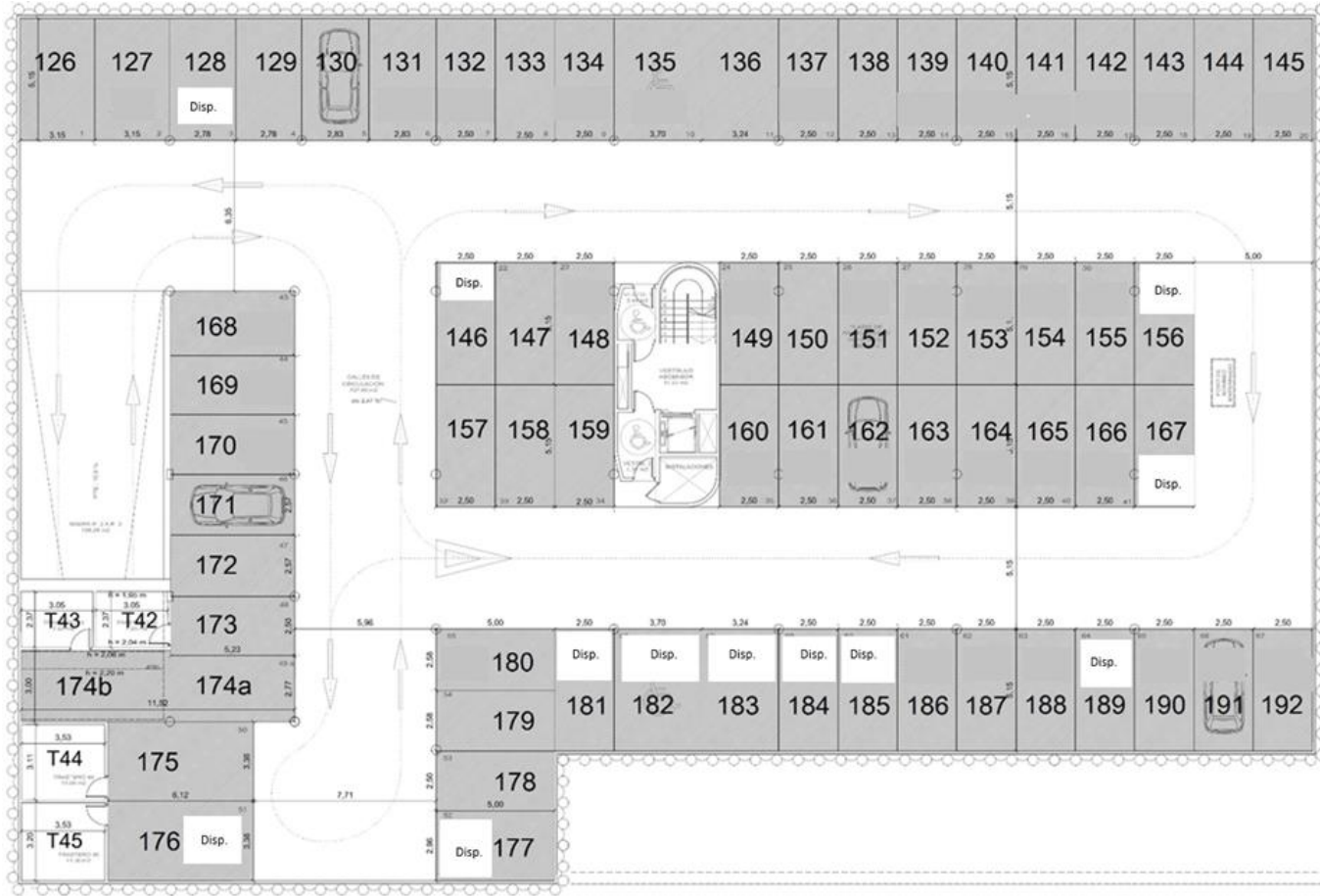


Plano planta Sótano 2ª (actual).





Plano planta Sótano 3ª (actual).





Ámbito Catastral.

